

Santa Fe, 15 de mayo de 2026.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 11.05.2026, ratificada por Acuerdo del Alto Tribunal celebrado el día 12 de mayo de 2026, Acta N°15, punto 3, se ha dispuesto llamar a concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE AUXILIAR SOCIAL PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LOS TRIBUNALES DE CASILDA Y PARA TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA MATERIA. El mencionado llamado procederá a la cobertura del cargo vacante actual que no ha sido llamado a concurso y aquellos que se produzcan durante el período que corresponda al cumplimiento de un año a contar desde la fecha en que el resultado del mismo resulte definitivo.

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y, en su caso de oposición.

Requisitos: a) Poseer ciudadanía argentina;

b) Mayoría de edad;